



MODIFICACIONES DE LA RAE

1. Exclusión de las letras "ch" y "ll" del abecedario.

El cambio obedece a la tendencia de contar con letras únicas, tal como sucede en otros idiomas. Implica que, a partir de ahora, encontraremos las palabras que comienzan con 'ch' y con 'll' en dentro de la letra 'c' y de la letra 'l' respectivamente.

2. No más tilde en la "o" entre números.

La RAE sostiene que por ser una conjunción átona no le corresponde llevar tilde, a lo que se suma que la forma y el tamaño disímil de la letra "o" también evita confusiones. Así es que **de ahora en más, la "o" entre dos cifras no llevará tilde.**

3. La soledad de "solo".

Ya hace cuatro años que la palabra solo, sea adverbio, equivalente a solamente (solo tenía una camisa) o adjetivo (siempre está solo) va sin tilde. Ahora la RAE establece que tampoco se puede hacer la excepción en caso de ambigüedades, porque estas se pueden resolver casi siempre por el contexto.

4. Más americanismos.

Pese a que este es un diccionario del español general, cada vez se hace más fuerte la presencia de los americanismos. Algunas de las expresiones que se incluirán son: bótox, jonrón, dron, identikit o serendipia.

5. Supresión de acepciones machistas.

Frente a los reclamos de varios colectivos, la RAE ha optado por eliminar o dejar en "desuso" ciertas acepciones del diccionario que son reflejo de una sociedad machista anacrónica. Así, algunas de las **palabras que serán re significadas** son: **femenino** (asociado a débil o endeble), **masculino** (varonil, enérgico) y **huérfano**.

6. Eliminación de la tilde en los pronombres demostrativos

Los demostrativos *este, ese* y *aquel*, con sus femeninos y plurales, funcionen como pronombres (*Este* es tonto; Quiero *aquella*) o como determinantes (*aquellos* tipos, la chica *esa*), no deben llevar tilde según las reglas generales de acentuación, bien por tratarse de palabras llanas terminadas en vocal o en -s, bien, en el caso de *aquel*, por ser aguda y acabar en consonante distinta de n o s.



7. Prefijos

Cuando la palabra base del prefijo es una sola palabra, el prefijo deberá soldarse a ella:

antiadherente	exnovio	probritánico
antirrobo	expresidente	provida
antitabaco	posmoderno	superaburrido
cuasiautomático	posmórtem	superbién
cuasidelito	posventa	supermodelo
exalcohólico	precontrato	vicealcalde
exjefe	prepago	vicesecretar
exministro	proamnistía	

En cambio cuando la palabra base comienza por mayúscula (ya sea porque es una sigla o a un nombre propio), el prefijo deberá unirse a ella mediante un guion:

anti-ALCA	pos-Gorbachov
mini-USB	pro-Castro.

Cuando la base está constituida por varias palabras, el prefijo deberá escribirse separado:

anti Benedicto XVI	ex número uno
anti pena capital	ex primera dama
ex cabeza rapada	

8. Mayúsculas y minúsculas

*Los cargos se escriben con minúscula inicial, vayan o no acompañados del nombre de la persona que los tiene.

el rey Juan Carlos I,
el papa Pío IX
el ministro

*Los tratamientos se escriben con minúscula inicial. Sus abreviaturas, sin embargo, se siguen escribiendo con mayúscula.

don	D.
Hermano	Hno.
señor	Sr.
su santidad	S. S.
su excelencia	S. E.
monseñor	Mons.
ilustrísimo	Ilmo.
excelentísimo	Excmo.

*Los artículos en topónimos se escriben con mayúscula cuando forman parte del nombre propio, pero en las comarcas se escriben con minúscula. En el primer caso el artículo no se contrae, mientras que en el segundo sí.



El Cairo
El Salvador
La Haya
la Mancha
la Alcarria
el Bierzo

el Algarbe
de El Cairo
de El Salvador
del Bierzo
del Algarbe

*Las costas se escriben con mayúscula, incluso en el genérico.

Costa Azul
Costa Brava

*Cuando el nombre específico de una península es un adjetivo que alude a un topónimo se escribe, como caso particular, con minúscula.

península ibérica
península arábica
península itálica

*En los premios, se escriben con mayúscula todas las palabras significativas. La categoría se escribe con mayúscula en los grandes premios internacionales y en minúscula en el resto. Cuando se alude al objeto que representa el premio o a la persona premiada, se escribe con minúsculas.

el Premio Nobel de Física
el Óscar a la mejor dirección
entrevistan al premio nobel de literatura
el director posó con su óscar

*Los puntos cardinales se escriben con minúscula, salvo cuando son parte de un nombre propio (no son nombres propios los puntos y líneas imaginarias).

rumbo al norte
hemisferio sur
el sureste de la ciudad
el polo norte geográfico

América del Norte
Corea del Sur
Europa del Este

*Es admisible el uso combinado de mayúsculas y minúsculas en las siglas.

ARNm
PCEr
JpD
UNMdP

*Las acrónimos (siglas que se leen como palabras corrientes, no deletreadas) se pueden escribir íntegramente en minúsculas, si corresponden a nombres comunes, o en minúsculas con mayúscula inicial, si corresponden a nombres propios. En estos casos, se acentúan conforme a las normas generales.

uci
ovni
módem

euríbor
Mercosur
Unesco



9. Otras reglas

- La eliminación de las tildes en las palabras monosílabas que se consideran diptongos ortográficos. Esta regla se aplica solo en la escritura, no en la pronunciación (mientras que en la mayor parte de España son pronunciadas como palabras bisílabas, en zonas de Hispanoamérica se pronuncian como monosílabas). Esto ocurre, por ejemplo, con las palabras guion, truhán, ion... siendo incorrectas las formas ~~guión~~, ~~truhán~~, ~~ión~~...
- La letra **q** en préstamos y topónimos mayores se adapta a la ortografía española:

~~Iraq~~ --> es mejor Irak

~~Qatar~~ --> Catar.

~~quórum~~ --> cuórum

~~quark~~ --> cuark

Nota: La **q** solo aparecerá en las cadenas **que** y **qui** o en extranjerismos y latinismos, que, en cambio, se escribirán en cursiva y sin tilde (el *quorum*, el *statu quo*).